

AUTOINSPECCIÓN INMEDIATA POR FOTOGRAFÍAS

Para agilizar la emisión de su SEGURO DE AUTOMOTORES PARA MOTOCICLETAS, lo invitamos a hacer uso del presente procedimiento de autoinspección por fotografías, para determinar las características y estado de su motocicleta.

Se proporciona el detalle de las fotografías mínimas que debe enviar a la Aseguradora.

- 1. Fotografía de la tarjeta de circulación de la motocicleta.
- 2. Fotografías panorámicas:
 - a. Parte trasera: La placa debe estar visible.
- b. Costados izquierdo y derecho que incluya la parte delantera.





c. Tablero con motor y pilotos encendidos.



3. Las 4 fotografías y la información requerida deberán ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: inspeccionesautos@segurosfedecredito.com

Nota: Las fotografías deberán ser visibles (luminosidad y detalles).
